



GOBIERNO DE
CHILE

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

04869

30 JUL 10

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La solicitud de contratación de Convenio de Suministro de Servicio de Traslado de Personal dentro de las Comunas de la Región Metropolitana, mediante proceso de licitación pública.
- b) El Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 21 de Julio de 2010, de la Subdirectora de la Subdirección de Operaciones Habitacionales - Sra. Erica Perez Pizarro.
- c) El hecho de no haber encontrado disponible el bien o servicio requerido en el visto letra a) de la presente resolución en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información MercadoPúblico, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1° **APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a) precedentemente descrito:**

| Documentos | Página Desde | Página Hasta |
|--------------------------|--------------|--------------|
| 1. Bases Administrativas | 2 | 8 |
| 2. Anexos | 9 | 9 |

Licitación Pública Convenio de Suministro
Servicio de Traslado de Persona dentro de las Comunas de la Región Metropolitana

Página 1 de 10

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl

Bases Administrativas

SERVIU Metropolitano llama a Licitación Pública para contratar "Convenio de suministro de servicio de traslado de personal dentro de las comunas de la Región Metropolitana", con el propósito de apoyar la adquisición y demolición de la Población Batallón Chacabuco en el marco del Proyecto Batallón Chacabuco - Autopista Acceso Sur a Santiago.

Esta licitación se regirá por las presentes Bases, la Ley 19.886 y su Reglamento DS N° 250/2004 y sus modificaciones, y las eventuales Aclaraciones que sean emitidas durante el proceso de publicación de esta licitación.

1. Datos del Organismo Demandante

| | |
|--------------|-----------------------|
| Razón Social | SERVIU Metropolitano |
| RUT | 61.812.000-7 |
| Dirección | Serrano 45 - Santiago |

2. Datos del Funcionario Responsable de esta Licitación

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre Completo | Jorge Ara Saldías |
| Unidad a la que pertenece | Subdirección Operaciones Habitacionales |
| Teléfono | 7820831 |
| E-Mail | jara@minvu.cl |

3. Antecedentes Administrativos

| | | |
|------------------------------|---|---|
| Tipo de Adquisición | | Licitación Pública menor a 100 UTM (L1) |
| | X | Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE) |
| | | Licitación Pública mayor a 1000 UTM (LP) |
| Moneda | X | Peso |
| | | Unidad de Fomento |
| Tipo de Apertura Electrónica | X | Una Etapa (Apertura administrativa-técnica y económica en una misma fecha y hora) |
| | | Dos Etapas (Apertura administrativa-técnica en una fecha y hora, mientras que la económica en otra) |

4. Etapas y Plazos

Las etapas y plazos de la presente licitación se realizarán de acuerdo a lo establecido en el siguiente recuadro, las cuales quedarán reflejadas en el Punto 4 de la Ficha de Licitación publicada en el Portal www.mercadopublico.cl. Todas las consultas serán realizadas a través del Foro de Consultas de la presente licitación en el Portal www.mercadopublico.cl. ServiU podrá entregar Aclaraciones, con información complementaria o modificatoria de los antecedentes de la licitación, siempre que trate de materias adjetivas que no alteren la naturaleza del llamado, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

5. Requisitos para Participar de la Licitación

| | |
|-------------------------|---|
| Presentación de Ofertas | Los oferentes que deseen participar de este proceso licitatorio deberán ingresar electrónicamente su oferta (Administrativa, Técnica y Económica) al Portal www.mercadopublico.cl según lo indicado en el punto "Instrucciones para presentación de oferta" y en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas". No se aceptarán ofertas que se presenten por un medio distinto al |
|-------------------------|---|

| | |
|--------------|--|
| | <p>establecido en estas Bases. Será responsabilidad de los oferentes adoptar las precauciones necesarias para ingresar oportuna y adecuadamente sus ofertas.</p> <p>Los oferentes deben constatar que el envío de sus antecedentes y ofertas técnicas y económicas a través del sitio www.mercadopublico.cl haya sido realizado con éxito, incluyendo el previo ingreso de todas las declaraciones, anexos y demás antecedentes requeridos.</p> |
| Participante | Los oferentes deberán acreditar, mediante Declaración Jurada Simple (ver Anexo N° 1), que no se encuentran afectos a algunas de las prohibiciones para contratar con la Administración del Estado señaladas en el Art. 4 de la Ley N° 19.886. |
| Oferente | Ser persona Natural ó Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1° Categoría). |
| | No estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley 19.886). No estar afecto a alguna inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Ley de Probidad Administrativa (Ley N°19.653). |

6. Instrucciones para Presentación de Ofertas

| | |
|------------------------------|--|
| Antecedentes Administrativos | Declaración Jurada Simple (ver Anexo N° 1), que no se encuentran afectos a algunas de las prohibiciones para contratar con la Administración del Estado señaladas en el Art. 4 de la Ley N° 19.886. |
| Oferta Técnica | <p>La oferta deberá ser presentada en un archivo Word ó PDF con la oferta técnica del servicio de traslado que deberá contener los siguientes elementos:</p> <p>a. Presentación y currículum de la Empresa con un listado de los contratos en ejecución o ejecutados en los últimos 6 meses y que tengan relación con los productos o servicios solicitados en esta licitación.</p> <p>b. Propuesta y especificaciones del servicio de traslado ofertado</p> <p>c. Currículum de los conductores y fotocopia legalizada de sus licencias de conducir.</p> |
| Oferta Económica | <p>Los oferentes deberán presentar a través del Portal www.mercadopublico.cl la oferta económica por el costo del traslado mensual efectuado por estos vehículos para cada uno de ellos, en la modalidad "paquete completo", es decir, considerando vehículo, conductor, combustible, disponibilidad horaria requerida, etc.</p> <p>Los oferentes, por el hecho de ingresar su oferta económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, aceptan los términos y condiciones de la presente licitación.</p> |

| | |
|--------------------------------|---|
| Antecedentes en Soporte Físico | Boleta de Garantía para caucionar la Seriedad de la Oferta, de acuerdo a lo solicitado en el punto "Garantías". |
|--------------------------------|---|

7. Antecedentes Legales para ser Contratado

| Antecedentes Legales para Contratar | | Proveedores Inscritos en Chile Proveedores | Proveedores No Inscritos en Chile Proveedores |
|-------------------------------------|---|--|--|
| Persona Natural o Jurídica | X a) Certificado de deuda Tesorería General de la República. b) Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo. c) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta. d) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años. | No requiere presentar. Disponible en Chile Proveedores | Estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación |

El oferente para ser contratado por Serviu Metropolitano debe estar inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, en caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

8. Criterios de Evaluación

Las ofertas recibidas en la presente licitación serán evaluadas por funcionarios autorizados para tales efectos, quienes procederán a revisar y analizar los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases. Si los oferentes cumplen con lo requerido pasarán al proceso de evaluación de ofertas y serán evaluados según los siguientes criterios:

- a) Evaluación Oferta Económica: ponderación 60%.
- b) Evaluación Experiencia: ponderación: 20%.
- c) Calidad del servicio: ponderación: 15%
- d) Sustentabilidad: ponderación: 5%

La metodología empleada para seleccionar las ofertas se encuentra detallada en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas", de las presentes Bases.

9. Duración del Contrato y Modalidad de Pago

La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución en el tiempo, con una duración hasta el 21 de Diciembre de 2010, El SERVIU Metropolitano se reserva el derecho de poner termino anticipado al servicio si considerará hubiese incumplimiento de los aspectos del servicio requerido. La modalidad de pago del contrato será mensual.

Se prohíbe al oferente adjudicado subcontratar el servicio requerido. El oferente adjudicado realizará las labores con personal de su exclusiva dependencia y en ningún caso se aceptarán subcontrataciones. Los contratos serán de su responsabilidad, al igual que las remuneraciones y beneficios provisionales y de salud o de protección de accidentes laborales, que deriven de dicha relación contractual, de modo que SERVIU Metropolitano no asume responsabilidad alguna, directa ni indirecta respecto de estas materias.

10. Garantías

| Garantía de Seriedad de la Oferta | |
|-----------------------------------|--|
| Tipo de Documento | Boleta Bancaria a nombre de SERVIU Metropolitano |
| Garantía Aplicada en: | Monto (\$) = 500.000 |
| | Monto (UF) = |
| | Porcentaje (%) = |
| Fecha de Vencimiento | 31-08-2010 |
| Glosa | Caucionar seriedad oferta Licitación Pública servicio de traslado de personal SERVIU RM. |
| Descripción | Esta boleta de garantía deberá ser entregada físicamente en Arturo Prat N° 48, 3° piso, Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano a más tardar una hora antes de la hora de cierre de la Licitación indicada en el Portal Mercado Público. |
| Forma de Restitución | El documento en garantía será devuelto a los oferentes una vez adjudicado el servicio y se haya firmado la Resolución que autoriza la prestación de servicio. |

| Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato | |
|--|---|
| Tipo de Documento | Boleta Bancaria a nombre de SERVIU Metropolitano |
| Garantía Aplicada en: | Monto (\$) = 1.000.000 |
| | Monto (UF) = |
| | Porcentaje (%) = |
| Fecha de Vencimiento | 02-03-2011 |
| Glosa | Garantizar fiel y oportuno cumplimiento contrato servicio traslado de personal SERVIU RM. |
| Descripción | Esta boleta de garantía, tomada a la orden del SERVIU Metropolitano, deberá ser entregada físicamente por el adjudicatario en Arturo Prat N° 48, 3° piso, Subdirección de Operaciones Habitacionales de dicho Servicio, dentro de los 5 días hábiles siguientes de la fecha de adjudicación de la licitación. |

| | |
|----------------------|--|
| Forma de Restitución | El documento en garantía será devuelto al oferente adjudicado dentro de los 60 días corridos siguientes de la fecha de vencimiento del Contrato. |
|----------------------|--|

11. Listado de Bienes o Servicios Requeridos

| Cantidad | Unidad de Medida | Detalle del Producto/Servicio |
|----------|------------------|-------------------------------|
| 1 | Servicio | Servicio traslado camioneta |
| 1 | Servicio | Servicio traslado Van |

12. Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

| | |
|--------------------------------------|---|
| Metodología de evaluación de ofertas | <p>La evaluación de las ofertas se realizará aplicando la siguiente metodología de evaluación:</p> <p><u>1.- Evaluación Oferta Económica:</u> Para el cálculo del puntaje de la oferta económica se recurrirá a la siguiente metodología:</p> <p>$Puntaje = OMC/OE * 100$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OMC= Oferta de Menor Costo entre los oferentes, el cual incluye la suma del valor mensual del arriendo por 1 camioneta y 1 Van - OE = Oferta Evaluada. <p>Luego de aplicar la fórmula, la oferta de menor valor obtendrá la puntuación máxima, es decir, 100 puntos el cual será ponderado en 60%.</p> <p><u>2.- Evaluación Experiencia:</u> Para la evaluación de la experiencia se utilizará un criterio descendente "de mayor a menor", a la mayor experiencia de la empresa se le asignará el puntaje máximo de 100, la siguiente 90 y así sucesivamente. Para el cálculo de este factor la Comisión Evaluadora considerará la presentación de la empresa, últimos contratos en servicios similares a los que se licitan, currículum de los conductores y otros antecedentes que el oferente presente en su oferta técnica que acrediten su experiencia. El puntaje obtenido será ponderado en 20%.</p> <p><u>3.- Calidad del Servicio:</u> Para la Evaluación de la oferta técnica se utilizará criterio descendente "de mayor a menor", a la mejor oferta técnica se le asignará un puntaje de 100, al siguiente 90 y así sucesivamente. Para el cálculo de este factor al Comisión Evaluadora considerará la oferta técnica presentada por el oferente, modelo y año de los vehículos y otros antecedentes que el oferente presente en su oferta técnica que acrediten la calidad en la prestación del servicio. El puntaje obtenido será ponderado en 15%.</p> <p><u>4.-Sustentabilidad:</u> Para la Evaluación de la sustentabilidad se utilizará criterio descendente "de mayor a menor", a la mejor oferta técnica se le asignará un puntaje de 100, al siguiente 90 y así</p> |
|--------------------------------------|---|

| | |
|--------------------------|--|
| | <p>sucesivamente. Para el cálculo de este factor la Comisión Evaluadora considerará el Tipo de Combustible en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gas - Diesel ciudad - Bencina - Petróleo <p>El puntaje obtenido será ponderado en 5%</p> <p><u>5.- Calculo del puntaje total ponderado:</u> A cada proveedor se le suman los puntajes ponderados obtenidos en las partidas anteriores, el oferente que obtenga la mayor puntuación será adjudicado. Si existiese igualdad de puntaje se considerará a la oferta más económica como la adjudicada.</p> |
| Del Servicio de Traslado | <p>Servicio de Traslado de personal dentro de las Comunas de La Región Metropolitana.</p> <p>Este Servicio deberá ser capaz de trasladar a un mínimo de 12 pasajeros sentados según las especificaciones que se detallan a continuación:</p> <p>Se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camioneta 4x4 tipo Toyota Hilux o similar con capacidad para trasladar cuatro (4) pasajeros. - Van Tipo Kia Besta o similar con capacidad para mínimo ocho (8) pasajeros - Año fabricación 2008 en adelante - Seguro contra accidentes a todo evento - Conductores con Licencia de Conducir al día, con a lo menos dos (2) años de experiencia en la conducción de este tipo de vehículos. Su función será trasladar al personal y prestar la asistencia que corresponda al momento del traslado y carga. - El servicio debe contemplar el costo del TAG y peajes - El servicio debe contemplar el combustible de los vehículos - El servicio debe contemplar el estacionamiento de los vehículos en los alrededores al Serviu Metropolitano y su disponibilidad al minuto de ser usados por los funcionarios. |
| De la Disponibilidad | <p>El servicio de traslado (vehículos y conductores) deberá estar disponible en la modalidad de llamada de lunes a domingo por 12 horas continuas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Van de 9:30 a 21:30 hrs. - Camioneta de 10:30 a 22:30 hrs. |
| Reemplazo de Vehículos | <p>El oferente adjudicado se compromete a reemplazar dentro de las 12 horas siguientes, el o los vehículos que por alguna razón presenten desperfectos.</p> |
| Flota de Vehículos | <p>SERVIU Metropolitano requerirá durante el período de duración del contrato de 1 camioneta y 1van. Sin perjuicio de lo anterior, ante casos de emergencia podrá requerir se aumente temporalmente la flota de vehículos. Para lo anterior, se le dará aviso, verbalmente y por escrito con 48 hrs. de anticipación.</p> |
| Cambio de Conductores | <p>Serviu Metropolitano se reserva el derecho de solicitar al oferente adjudicado el cambio de conductores, si así lo estima conveniente. Para lo anterior, se le dará aviso, verbalmente y</p> |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>por escrito con 48 hrs. de anticipación.</p> <p>El oferente adjudicado se compromete a reemplazarlo por otro de similares características (solicitadas en el presente documento) dentro de las siguientes 48 hr. a la fecha de solicitud.</p> |
| De los Mecanismos de Control | <ul style="list-style-type: none"> - Contraparte: El prestador del servicio tendrá como contraparte del Serviu al Encargado del proyecto Batallón Chacabuco – Autopista Acceso Sur a Santiago - Bitácora: Mensualmente, antes de la emisión de la factura, el oferente adjudicado deberá entregar una bitácora, que deberá ser gestionada por la Sección de Movilización del Serviu Metropolitano y mantenida en los vehículos, que especifique fecha, horarios, destinos de los traslados realizados, personal trasladado y funcionario responsable de la solicitud. - Pago: Una vez validada la Bitácora por la Sección de Movilización del Serviu Metropolitano, el proceso de pago se iniciará cuando el oferente emita la factura para el pago la cual deberá ser visada bajo el "recibí conforme" por el encargo de proyecto Batallón Chacabuco – Autopista Acceso Sur a Santiago. |
| Duración del Contrato | <p>La duración del contrato será hasta el día 21 de Diciembre del 2010.</p> <p>El Serviu Metropolitano se reserva el derecho de poner término anticipado al servicio si considerará hubiese incumplimiento de los aspectos del servicio requerido.</p> |
| Presupuesto Referencial | <p>Para esta licitación, se considera un presupuesto referencial de hasta \$ 13.750.000.- (Trece millones setecientos cincuenta mil pesos).</p> |
| Otras Cláusulas | <p>Serviu Metropolitano se reserva el derecho de declarar desierta la presente licitación si la Comisión Evaluadora de la misma, estimase que no conviene a los intereses de la Institución.</p> |



ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA

Yo , cédula nacional de
identidad N° , domiciliado en
..... , en mi calidad de representante legal de la
Sociedad
..... , declaro, que no
me encuentro afecto a una o más de las prohibiciones para contratar con la Administración
del Estado señaladas en el Art. 4 de la Ley N° 19.886.

.....
FIRMA
(Representante legal)

2° La presente resolución no afecta presupuesto disponible del Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



DIRECTOR CONTARDO JARAMILLO
DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO


Sección Asesoría Jurídica
MCV/ MMG / kbm
OFICINA CHILE COMPRA
29/07/2010
N° INTERNO: 197



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

TRANSCRIBIR A

- 1.- Sección Secretaría General
- 2.- Sección Partes y Archivo
- 3.- Contraloría Interna Serviu RM
- 4.- Oficina Chile Compra c/antecedentes